



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 1278/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00032038-9/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, se solicita la designación de María Cristina Cianciolo en la categoría 4 ASR para desempeñarse en la Planta Gabinete de la Unidad Presidencia, a partir del 1 de noviembre de 2023.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante MEMO D.R.E. N° 2816/23-SISTEA, que la agente María Cristina Cianciolo se desempeña en la categoría 6 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Francisco Quintana, a partir del 1° de marzo de 2023, conforme Res. Pres. 358/2023.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, por Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Dar por finalizada, a partir del 1° de noviembre del corriente año, la designación de María Cristina Cianciolo, Legajo N° 8728, en la Categoría 6 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Francisco Javier Quintana, que fuera dispuesta por Resolución Presidencia N° 358/2023.

Art. 2°: Designar a María Cristina Cianciolo, Legajo N° 8728, con Categoría 4 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Presidencia, a partir del 1° de noviembre de 2023.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección de Seguridad, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1278/2023